



Resolución No. 417-AD-76

Lima, 16 de Junio de 1976

Vista, la Carta de Renuncia de Registro N° 742 presentada por don Adolfo PALOMINO OJEDA, sobre renuncia al cargo y pago de Beneficios Sociales;

CONSIDERANDO :

Que, el recurrente ha venido prestando servicios desde el 14 de Agosto de 1972 hasta el 31 de Mayo de 1976, desempeñando a la fecha de su renuncia el cargo de Auditor Financiero Grado II-4, de la Oficina de Inspectoría, bajo el régimen de la Ley 4916;

Que, por Carta de fecha 24 de Mayo de 1976, -- presenta su renuncia voluntaria al cargo para el que fuera nombrado;

De conformidad a lo dispuesto por los Artículos 37° y 45° del Decreto Ley N° 20555; y

Estando a la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva y a lo informado por la Oficina Central de Administración;

SE RESUELVE :

Artículo 1°.- AUTORIZAR el pago de CINCUENTI OCHO MIL SETECIENTOS NOVENTIUNO Y 65/100 SOLES ORO (S/ 58,791.65) a favor de don ADOLFO PALOMINO OJEDA, Auditor Financiero, Grado II-4, de la Oficina de Inspectoría, por concepto de indemnización de sus Beneficios Sociales de Ley, debiéndose descontar los adeudos señalados en la liquidación que forma parte de la presente Resolución.

Artículo 2°.- El egreso que origine su cumplimiento se aplicará con cargo a la Cuenta 065-Provisión Leyes Sociales del INRED.

Regístrese y comuníquese.

OCA/UP
RSS/maju.



INGo. GUILLERMO TORO LIRA
Jefe del INRED



INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
 EDUCACION FISICA Y DEPORTES
(INRED)
 LIMA - PERU
 ESTADIO NACIONAL
 TRIBUNA SUR 3ER. PISO
 CASILLA 2243 - TELEFONO 329177
 DIRECCION CABLEGRAFICA: I N R E D

5065
 11 JUN 1976

INFORME N° 300 OCA-76

A : DIRECTOR EJECUTIVO
 DE : JEFE DE LA OFICINA CENTRAL
 DE ADMINISTRACION
 ASUNTO : Renuncia al cargo y pago de
 Beneficios Sociales
 FECHA : Lima, 08 de Junio de 1976

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., elevando a su consideración, el Proyecto de Resolución por el cual se autoriza el pago de Beneficios Sociales a favor de don ADOLFO PALOMINO OJEDA, en razón de haber laborado bajo el régimen de la Ley 4916.

Contando dicho Proyecto con la opinión favorable de esta Oficina, agradeceré que por su digno intermedio, sea autorizado por la Jefatura del INRED.

Atentamente.

OCA/UP
 RSS/maju.

Jorge Brush N.

JORGE BRUSH N.
 - Jefe de la Oficina Central
 de Administración del INRED



INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES

(INRED)

LIMA - PERU
ESTADIO NACIONAL
TRIBUNA SUR 3ER. PISO
CASILLA 2243 - TELEFONO 329177
DIRECCION CABLEGRAFICA: INRED

LEY 4916

INFORME DE LIQUIDACION

NOMBRE Y APELLIDOS : ADOLFO PALOMINO OJEDA
OFICINA : INSPECTORIA
CARGO : AUDITOR FINANCIERO
CONDICION : NOMBRADO Grado II-4 (Ley 4916)
FECHA DE INGRESO : 14 de Agosto de 1972
FECHA INDEMNIZATORIA : 31 de Mayo de 1976
TIEMPO DE SERVICIOS : 03 años, 09 meses 17 dias
MOTIVO : Renuncia Voluntaria.

DE LAS REMUNERACIONES

REMUNERACION BASICA : S/ 24,000.00
REMUNERACION PERSONAL : " 600.00
TRANSITORIA PENSIONABLE : " 1,200.00
AGUINALDO : " 100.00
S/ 25,900.00

INDEMNIZACION

1.- Por 03 años 04 meses 17 dias, que van del 14-8-72 al 31-12-75, a razón de S/ 12,000.00 por año (Leyes: -- 12015, 13724)

12,000 X 04 años : S/ 48,000.00

2.- Por 05 meses, que van del 01 de Enero al 31 de Mayo de 1976, a razón - de 5/12 de S/ 25,900.00 (D.L. 21396)

25,900 ÷ 12 = 2,158.33 X 5 " 10,791.65

S/ 58,791.65

MENOS :

ADELANTO INDEMNIZATORIO : S/ 24,000.-
SALDO PREST.ADMINISTRATIVO : " 14,400.-
DESCUENTO POR 04 dias : " 3,685.32
D.L. 19839 (1%) : " 587.82 673.23

LIQUIDO A RECIBIR.....S/ 16,118.42

Lima, 7 de Junio de 1976

UNIDAD PERSONAL

OCA/UP
RSS/maju.

RONALD SALDAÑA, SER. VARIO
Técnico Superior de Asesoría Financiera



INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
 EDUCACION FISICA Y DEPORTES

(INRED)

LIMA - PERU

ESTADIO NACIONAL

TRIBUNA SUR 3ER. PISO

CASILLA 2243 - TELEFONO 329177

DIRECCION CABLEGRAFICA: INRED

CONSTANCIA

Conste por el presente documento que yo ,
 ADOLFO PALOMINO OJEDA, con Libreta Electoral N°
 5428570, Libreta Militar N° Nch-53-0132, he reci-
 bido del Instituto Nacional de Recreación, Educa-
 ción Física y Deportes (INRED) el cheque N°.....
 girado a mi orden y con cargo al Ban-
 co de La Nación por la suma de: DIECISEIS MIL --
 CIENTO DIECIOCHO Y 42/100 SOLES ORO (S/ 16,118.42)
 correspondiente a la liquidación de mis Benefi-
 cios Sociales de Ley.

Asimismo, declaro haber recibido del INRED-
 todas las obligaciones impuestas por las Leyes So-
 ciales aplicables a mi favor y que por dicho con-
 cepto nada tengo que reclamar.

Lima, Junio 07 de 1976

.....:...

ADOLFO PALOMINO OJEDA

OCA/UP
 BSS/maju.